



**DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

Los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4º fracción I, 28 fracciones IV y V, 47 fracciones II, IX y XVI, 52, 53, 54, 55, 62, 97, 98 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, Propuesta de Acuerdo mediante la cual se reestructuran comisiones de dictamen, de la Septuagésima Cuarta Legislatura, en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que para el desempeño de sus atribuciones legislativas, administrativas, de fiscalización e investigación del Congreso, los diputados integran comisiones, las que atendiendo a sus atribuciones son de Dictamen, Especiales y de Protocolo.

SEGUNDA. Todas las comisiones y comités son colegiados y se integran procurando reflejar la pluralidad del Congreso con un mínimo de tres y un máximo de cinco diputados, presididas por el primero de los nombrados a propuesta de la Junta de Coordinación Política y aprobadas por el Pleno, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 53 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.

TERCERA. Las comisiones pueden ser reestructuradas total o parcialmente observando el mismo procedimiento que para su integración.

Por lo anteriormente expuesto y fundado los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, sometemos a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de:

ACUERDO



PRIMERO. Se reestructuran las comisiones de Dictamen y el Comité de Editorial, Biblioteca de la Septuagésima Cuarta Legislatura, para quedar en la forma siguiente:

ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENTE: FERMÍN BERNABÉ BAHENA

INTEGRANTES:

JOSÉ HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES

FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE

ALFREDO AZAEL TOLEDO RANGEL

DAVID ALEJANDRO CORTES MENDOZA

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PRESIDENTE: SALVADOR ARVIZU CISNEROS

INTEGRANTES:

J. JESÚS PRECIADO MARMOLEJO

ABRAHAM ALÍ CRUZ MELCHOR

DESARROLLO RURAL

PRESIDENTE: **ALFREDO AZAEL TOLEDO RANGEL**

INTEGRANTES:

SALVADOR ARVIZÚ CISNEROS

ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA

DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENTA: OSIEL EQUIHUA EQUIHUA

INTEGRANTES:

MA. DEL REFUGIO CABRERA HERMOSILLO

ALFREDO AZAEL TOLEDO RANGEL

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES

PRESIDENTE: **HUGO ANAYA ÁVILA**



INTEGRANTES:

HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ

J. JESÚS PRECIADO MARMOLEJO

MIGRACIÓN

PRESIDENTE: **J. JESÚS PRECIADO MARMOLEJO**

INTEGRANTES:

MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ

ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

SEGUNDO. Se reestructuran la Comisión Especial para coadyuvar en la atención y facilidades para el traslado de las oficinas centrales del Instituto Mexicano del Seguro Social a la Zona Metropolitana de Morelia, Michoacán, de la Septuagésima Cuarta Legislatura, para quedar en la forma siguiente:

Presidente: Diputado José Alfredo Flores Vargas.

Integrante: Diputada Ma. Del Refugio Cabrera Hermosillo.

Integrante: Diputada Yarabí Ávila González.

Integrante: Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez.

Integrante: Diputada Lucila Martínez Manríquez.

Integrante: **Diputado Alfredo Azael Toledo Rangel.**

Integrante: Diputada Cristina Portillo Ayala.

TERCERO. Notifíquese a los diputados presidentes de las Comisiones de Dictamen y Comités, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Sin otro particular, reiteramos la sinceridad de nuestra consideración.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 5 cinco días del mes de abril de 2021.

**ATENTAMENTE
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. MA. DEL REFUGIO CABRERA HERMOSILLO.
PRESIDENTA.**



**DIP. ANTONIO SOTO SÁNCHEZ.
INTEGRANTE.**

**DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA.
EN REPRESENTACIÓN DEL GP
MORENA.**

**DIP. MIRIAM TINOCO SOTO.
INTEGRANTE.**

**DIP. OMAR ANTONIO CARREÓN
ABUD.
INTEGRANTE.**

**DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR.
INTEGRANTE.**

**DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA
GUTIÉRREZ.
INTEGRANTE.**

**DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.
INTEGRANTE.**

Las firmas que se asientan en la presente Propuesta de Acuerdo de estructuración de Comisiones de Dictamen y Comité de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, corresponden a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo con fecha 5 de abril de 2021, dos mil veintiuno.-----